



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/29621

23/02/2018

76913

AUTOR/A: ALONSO CANTORNÉ, Félix (GCUP-ECP-EM); VALIDO PÉREZ, Carmen (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que los compromisos adquiridos mediante la Carta de Servicios comprenden global y significativamente todos los servicios que ENAIRE, como proveedor certificado de servicios de navegación aérea, presta de manera segura, aportando las métricas necesarias para su seguimiento y control. Los referidos compromisos han sido aprobados por el Ministerio de Fomento como herramienta de control de la provisión de los servicios.

El compromiso asociado al nivel de incidentes de seguridad ponderado por cada 100.000 horas de vuelo se ha cumplido, tanto en el 2016 como en el 2017.

En lo que respecta al compromiso asociado a la disponibilidad de los servicios, cabe indicar que ENAIRE tiene inventariados 1.404 servicios de navegación aérea diferentes. En los períodos anuales indicados, sólo 6 de estos 1.404 (0,4%) no han alcanzado el valor objetivo debido a causas ajenas a este proveedor, como son, efectos meteorológicos adversos (tormentas eléctricas), errores de fabricación y fallos en sistemas de proveedor de navegación aérea extranjeros.

En lo que se refiere al compromiso de continuidad, conviene indicar que ENAIRE tiene inventariados los 1.404 servicios diferentes indicados. En las anualidades del período referido en la pregunta se ha cumplido con este compromiso.

Para los únicos casos afectados, se han tomado las siguientes medidas:

- Coordinación con el proveedor extranjero con objeto de promover la resolución de la incidencia en su sistema que afectaba a la calidad de las comunicaciones entre controladores colaterales. Esta incidencia ya se ha resuelto satisfactoriamente.
- Sustitución del equipamiento afectado por las incidencias meteorológicas y de fabricación. En el período correspondiente hasta la implantación de los nuevos sistemas, aplicación de procedimientos de recuperación/restauración inmediata de la funcionalidad del sistema afectado.



Por otro lado, el 99,36% de los servicios de navegación aérea que se prestan con los equipos y sistemas de ENAIRE, tienen una tasa de fallo inferior al 0,001%, cumpliendo así con el compromiso de que al menos el 97% tengan una continuidad superior a 1.000 h.

Por último, los compromisos establecidos en la Carta de Servicios de ENAIRE 2016-2018 son válidos hasta el 31 de diciembre de 2018, según se aprobó en la resolución de 21 de enero de 2016 de la Subsecretaría de Fomento, publicado en el Boletín Oficial del Estado de fecha 30 de enero de 2016. Actualmente ENAIRE ya se encuentra trabajando en la elaboración de la Carta de servicios para el periodo 2019-2021, cuyos compromisos serán válidos a partir del 1 de enero de 2019.

Madrid, 03 de mayo de 2018

